

# Comunidad Valenciana es la primera autonomía que dispone de un Código de Ética y Deontología de Enfermería propio

jueves, 22 de julio, 14.42

europa  
press

**VALENCIA, 22 (EUROPA PRESS) La Comunidad Valenciana es la primera autonomía que dispone de un Código de Ética y Deontología de Enfermería propio --elaborado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana--, que recoge las pautas éticas y deontológicas de la profesión enfermera, según ha informado la Consejería de Sanidad en un comunicado.**

El consejero de Sanidad, Manuel Cervera, ha indicado que "este Código es la garantía de que la práctica enfermera se realice siempre en condiciones de respeto a la vida y la dignidad de todo ser humano, con la máxima competencia técnica y la comprensión y cercanía hacia la persona que requiere sus cuidados y hacia sus familiares y allegados".

El consejero también ha manifestado su satisfacción por la "posición ventajosa" en la que esta regulación propia sitúa a la Comunidad, ya que supone "una garantía más del correcto ejercicio de la profesión enfermera y su repercusión en la asistencia que prestan a los pacientes".

El titular de Sanidad ha realizado estas declaraciones durante la inauguración de la 'Jornada Profesional Ética y Enfermería' junto al rector de la Universitat de Valencia, Esteban Morcillo, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), José Antonio Ávila, en la que se ha abordado "la importancia de la ética en la profesión sanitaria".

Actualmente, a nivel estatal, existe el Código Ético de la Enfermería Española, vigente desde 1989, y en el ámbito internacional el Código de Ética para enfermeras del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), de 1953, que se ha revisado y reafirmado en diversas ocasiones, la más reciente en 2005.

## MÁSTER DE ÉTICA DE LA ENFERMERÍA

Por otra parte, la Consejería de Sanidad y el Cecova han impulsado el primer máster sobre ética profesional en la enfermería. De esta manera, la Comunidad Valenciana se convierte en pionera, a nivel mundial, en la organización de este tipo de postgrado.

El máster tiene como objetivo proporcionar a las profesionales de la Enfermería "las capacidades que les permitan gestionar los problemas de la ética enfermera en todos los ámbitos en los que se pueden plantear: atención primaria y especializada, salud pública, hospitales y centros de enseñanza". Para ello, han señalado fuentes de Sanidad, "la materia del curso se centra en las tres dimensiones fundamentales de la ética enfermera: el filosófico, el jurídico y el técnico-sanitario".

Este máster, que se plantea como título propio de la Universitat de Valencia, está dirigido al personal de enfermería "para que su capacitación ética esté a la altura de su preparación técnica y de los desafíos que plantea la creciente complejidad de su ejercicio profesional". Se imparte por primera vez durante el curso 2010-2011 en la doble modalidad presencial y semipresencial y cuenta con una duración de 60 créditos.

Cervera ha indicado que la participación del Cecova pone de manifiesto "la total implicación" del colectivo de enfermería de la Comunidad Valenciana en este proyecto.



Share

tweet 0

Envía esta noticia

Compartir

Imprimir